

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO LXIII LEGISLATURA

En la Ciudad de México, a 29 de noviembre del 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su Vigésima Reunión Ordinaria en la Sala de Juntas de esta Comisión, ubicada en el Edificio "D", segundo piso de este Recinto Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes de los siguientes asuntos legislativos:
 - Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017.
 - Dictamen del con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA y el Gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a siniestros agropecuarios a los productores locales afectados por los huracanes Franklin y Katia.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a fin de que se informe sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo, relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.
 - Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano de 2017.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de SAGARPA, para que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del Estado de Chihuahua.
- Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) emita el dictamen técnico, para hacer la declaratoria de contingencia, sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el Estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

◆◆◆PUNTO 1◆◆◆

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

PRESIDENTE	
DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ	A
SECRETARIOS	
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE	A
DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	A
DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN	A
DIP. JULIAN NAZAR MORALES	NA
DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ	NA
DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECENA	A
DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	A
DIP. MOISES GUERRA MOTA	NA
DIP. FELIPE REYES ALVAREZ	J
DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS	A
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	A
DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	NA
DIP. LUIS FERNANDO MESTA SOULE	NA
DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS	A
DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN	A
DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	A

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR	A
DIP. ALEX GONZÁLES LE BÁRON	A
DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	A
DIP. MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL	A
DIP. EVELIO PLATA INZUNZA	A
DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	A
DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA	A
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	NA
DIP. EDNA GONZALEZ EVIA	A
DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA	A
DIP. GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ	NA

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 20 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Inicio esta vigésima primera reunión de Junta Directiva hoy, martes 28 de noviembre d 2017. Doy la más cordial bienvenida a nuestra vigésima reunión de Junta Directiva. Pido a la Secretaria que dé a conocer el registro de asistencia para esta reunión. Pero antes también vamos a darle aquí la más cordial bienvenida al diputado Salvador Zamora, del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Ciudadano. Él es del estado de Jalisco, y va a entrar en lugar del diputado Moisés Guerra Mota a esta comisión. Sea usted bienvenido diputado. Esperemos que aquí trabajemos en equipo por el campo mexicano, con todas las opiniones, decisiones y los concesos para seguir avanzando en esta comisión. Sea usted bienvenido. Adelante, secretario.

El Secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: Gracias, diputado presidente. Buenos días, diputados... ya no diputadas sino diputados. Presidente, se han registrado un total de seis diputados, que somos integrantes de esta Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Por lo cual contamos con el quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión.

El Presidente Diputado Germán Escobar Manjarrez: Declarado el quórum suficiente damos inicio a esta reunión. Y pido a la Secretaría dar lectura y someter a votación el orden del día.

El secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: Con gusto, presidente. Compañeros diputados, someto el orden del día, el orden del día que está a consideración de ustedes, de esta vigésima primera reunión de la Junta Directiva, hoy 28 de noviembre de 2017. Y el orden es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Dictamen de los asuntos legislativos turnados a esta comisión, que se desdobra de la siguiente manera:
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a siniestros agropecuarios, a los productores locales afectados por los huracanes Franklin y Katia
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a fin de que informen sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país
 - Dictamen con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano de 2017
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, a que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua
 - Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía
4. Asuntos generales
5. Clausura.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Se consulta a los diputados si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Diputado presidente, por unanimidad se está aprobando el orden del día que se pone a consideración de los compañeros de esta Junta Directiva.

El Presidente Diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, secretario. En nuestro punto tres del orden del día, referente a los dictámenes pendientes que se... el día de hoy... en nuestra reunión ordinaria... En días anteriores se les hizo llegar los proyectos de dictamen para su... por lo que solicito a la Secretaría que dé lectura a los resolutivos de cada dictamen.

El Secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: 1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado 2017.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus competencias, haga efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, del periodo otoño-invierno 2015. Además de agilizar el pago del mismo incentivo correspondiente al ciclo primavera-verano 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria y a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a que en un ámbito de coadyuvancia se coordinen con el objetivo de que se otorgue el incentivo del sistema de riego tecnificado, solicitado en el año 2017 por la Organización de Ejidos Emiliano Zapata, de Tapachula, Chiapas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instruir a su delegación en el estado de Chiapas a organizar una mesa de diálogo con sede en Tapachula entre los titulares del Registro Agrario Nacional (RAN), el titular de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el titular de la Procuraduría Agraria y los representantes de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, con el objetivo de que en un ambiente de respeto, coadyuvancia, diálogo y coordinación sean escuchados y atendidos de manera institucional los principales problemas agrarios de los productores de soya y ajonjolí de la región sur-sureste de Tapachula y municipios aledaños al Soconusco, del estado de Chiapas.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

2. Dictamen por el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a siniestros agropecuarios a los productores locales afectados por los huracanes Franklin y Katia.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz a que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos afectados en sus cultivos por el huracán Franklin, en los municipios de Martínez de la Torre y Papantla, del estado de Veracruz, reciban apoyos en recursos económicos a cuenta del componente “Atención a siniestros agropecuarios”.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz a que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos del estado de Veracruz, afectados en sus actividades agroproductivas por el huracán Katia, reciban apoyos consistentes en recursos económicos, a cuenta del componente “Atención a siniestros agropecuarios”.

3. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a fin de que se informe sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.

Acuerdos

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Economía a que dé a conocer si cuenta con información sobre la entrada al país de miel adulterada o apócrifa procedente de otros países, de sustancias base con las que se logra la adulteración de la miel, además de su análisis sobre el impacto de esa competencia desleal en los apicultores nacionales.

Segundo. Se exhorta a la Sagarpa a que dé a conocer si cuenta con información sobre la circulación dentro del territorio nacional de venta de miel adulterada, mal etiquetada o sin etiqueta, así como las acciones emprendidas por esta institución en sus atribuciones para evitar la libre circulación de miel por esta institución en sus atribuciones para evitar la libre circulación de miel apócrifa o adulterada.

3. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Cofepris, si cuenta con un diagnóstico sobre la presencia de miel adulterada en el

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

mercado mexicano, procedencia y de manera rigurosa el programa de acciones para retirar de los mercados estos productos con potencial riesgo sanitario.

4. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Consumidor, Profeco, dé a conocer las acciones emprendidas para prevenir y erradicar la venta de mil adulterada en México y de sus acciones para informar al público y alertarlo sobre el riesgo del consumo de un producto de dudosa procedencia.

5. Se solicita que a la brevedad se reúna la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, a fin de atender las propuestas legislativas presentadas por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en relación de establecer como producto estratégico la producción de miel.

4. Dictamen con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Acuerdos.

Primero. Se exhorta al director general de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, que en el ámbito de su competencia promueve y active los instrumentos financieros necesarios para otorgar créditos accesibles a los pequeños productores del estado de Oaxaca, afectado por los fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Segundo. Se exhorta al director general de los fideicomisos instituidos en relación a la agricultura, FIRA, a emprender las acciones que permitan la ampliación, la aplicación, perdón, de los fideicomisos, FIRA, para promover el financiamiento integral a productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural del estado de Oaxaca, afectados por los fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

5. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo primavera — verano de 2017.

Acuerdos.

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, a que publique de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera verano 2017, considerando a los productores menores a 10 hectáreas. Se les garantiza un ingreso mínimo de 4 mil 500 pesos por tonelada.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Segundo. Se exhorta a la Sagarpa, Acerca, a que la institución emita el pago a los productores que aún no han recibido el apoyo del ciclo agrícola primavera — verano 2015, correspondiente a los 250 pesos por tonelada, así como el ciclo productivo 2016, referente a la compensación de base y reconversión de maíz blanco y maíz amarillo.

Tercero. Se exhorta a la Sagarpa, concretamente a Acerca, a que de manera inmediata convoquen a los productores de maíz del estado de Jalisco, a fin de instalar de manera permanente una mesa de trabajo, con la finalidad de suscribir los acuerdos para mejorar la comercialización del maíz.

6. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, para que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua.

Acuerdo Único.

La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de su competencia haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia tratados en la reunión privada, en materia agrícola y ganadera, del estado de Chihuahua, un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el programa operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos a los energéticos en los sectores pesquero y agropecuario.

7. Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a solicitar a la Comisión Nacional de Agua, Conagua, emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia sobre la ocurrencia de las sequías en el municipio de Ocampo, Huruachi y Moris, en el estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía.

Acuerdo. Único.

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetando la división de Poderes, hace una atenta y respetuosa invitación al gobierno del estado de Chihuahua, a solicitar a la Comisión Nacional del Agua, Conagua, emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris en el estado de Chihuahua, a fin de que la Secretaría de Cultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emitir a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía. Es cuanto, presidente diputado.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

El Presidente Diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, secretario. Vamos a conocer los dictámenes y tenemos también tres más pendientes que fueron presentados por tres diputados sobre la Ley de Productos Orgánicos.

Esta iniciativa todavía se está consensando, se está platicando entre los diferentes diputados, que es el diputado Juan Manuel Celis, el diputado Ángel García Yáñez y un servidor, porque trae algunas observaciones de la Secretaría de Hacienda y, bueno, estamos todavía aquí solicitando que se autorice una prórroga, por lo que pido aquí a la secretaría, lo ponga a consideración.

El Secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: Se consulta a los diputados si es de aprobarse la prórroga a estas iniciativas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, de nueva cuenta por unanimidad se aprueba la prórroga.

El Presidente Diputado Germán Escobar Manjarrez: Gracias, secretario. Pues, también, tenemos otro examen de la Ley de la Agroindustria Vitivinícola. También, tenemos dos iniciativas, una presentada por el senador Héctor Larios, que nos fue turnada del Senado y una presentada por el diputado Wenceslao, que bueno, esta iniciativa es sobre la misma ley y tenemos nosotros aquí que consensarla.

Ahorita estuvieron los promoventes y hay algunas observaciones, bueno, se está poniendo para el día martes, a las 4:00 de la tarde, ya se platicó con ellos, a ver si logramos que se integre una sola y que pueda transitar.

Porque aquí si tenemos el problema que si le damos para adelante una, a la del diputado, pues a la mejor puede detenerse en el Senado y la idea, bueno esa es una, la industria vitivinícola, sobre todo del estado de Baja California, fíjense el diputado también Exaltación, que ha estado muy pendiente de esta iniciativa, está también solicitando que se haga el consenso para poderle dar una respuesta, sobre todo, a los productores y a la industria, sobre esta importante actividad que está en creciente desarrollo y que ocupa una mayor regularización.

Por eso, solicito a la secretaría que se ponga a consideración, si podemos aprobar también una prórroga.

El Secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: Una vez que hemos escuchado los argumentos por parte del presidente, se consulta a los diputados aquí presentes, si es de aprobarse la prórroga que ha señalado el presidente diputado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, unanimidad por la prórroga.

El Presidente Diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, el punto cuatro, asuntos generales. Aquí tuvimos nosotros la aprobación del presupuesto 2018,

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

tuvimos una opinión de esta comisión, de lo que nos fue turnado del presupuesto. Bueno, es importante aquí destacar, informar, que, gracias al consenso de todos los grupos, gracias a la unidad de esta comisión, se logró incrementar o recuperar algunos rubros que venían disminuidos, para que quede registrado aquí ante Congreso, de la Cámara de Diputados, ante el Canal del Congreso.

Le vamos a pedir al secretario técnico nos haga la presentación de cómo quedaron los diferentes rubros en todos los programas que ejerce Sagarpa o que va a ejercer Sagarpa para el 2018. Adelante, secretario.

El secretario Técnico Jesús Vega Acuña: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras diputadas, y señores diputados.

Como es de su conocimiento en la reunión que tuvimos el mes pasado, se presentó a la Comisión de Presupuesto la opinión de esta comisión relacionada con el presupuesto Presupuesto la opinión de esta comisión relacionada con el presupuesto del PEC y de Sagarpa.

En esta lámina –a ver si la podemos hacer un poquito más grandecita, que se vean un poquito más los números-, en la primera columna está como venía el PEF 2018, en la segunda columna podemos ver –ojalá y sí lo veamos– viene lo que la opinión que dio la comisión.

Ustedes recordarán la opinión total de incrementos al Presupuesto de Sagarpa fue de 16 mil millones 299 millones de pesos. Sin embargo, ya la respuesta, o el PEF ya autorizado dio unos incrementos de 8 mil 550 millones en los rubros que ahí se ven; en el caso de Incentivos a la comercialización se había solicitado un incremento de mil 500 millones, y se otorgaron nada más mil 400 millones, para tener un total de 9 mil 463 millones en lo que son incentivos a la comercialización; se había solicitado un incremento de 3 mil 937 millones.

En Impulsos a la capitalización se habían solicitado 327, se otorgaron 250 para un total de mil 838. En el caso del Programa de Concurrencia a las entidades federativas se solicitó en la opinión 3 mil 270 millones, se incrementaron 2 mil o sea, no se incrementaron, sino que nada más se volvió a reinstalar este programa con 2 mil millones.

Después, Estrategias integrales de política pública. Ahí no se tenía ninguno, quedó igual; en Investigación e innovación tecnológica se le dio un incremento de 396, lo mismo que se propuso en la opinión; en Proagro Productivo se propusieron 300, se dieron 150; en Mejoramiento productivo de Solo Agua, se solicitaron 360, se dieron 300 y unos programas que habían autorizado en la opinión de que si se podían crear nuevos programas en lo que era Procítricos, oleaginosas, palma de coco, cebada, piloncillo, y que se proponían unas cantidades de 350, 600, 200, 200 y 200 no fueron

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

aceptados, principalmente porque no existe en la estructura programática de Sagarpa este tipo de programas.

Sin embargo, se incrementaron en lo que es investigación y mejoramiento productivo de Solo Agua, y se incrementaron ahí, para poder tener los accesos presupuestales para estos programas. En el caso del Programa de Fomento Ganadero se solicitaron 191, se otorgaron esos 191, para un total de 386 millones de pesos.

Estrategias Integrales para la Cadena Productiva. Ahí se solicitaron 87, no se otorgó ningún incremento; en el Acceso al financiamiento se habían solicitado 241, se otorgaron 200, para un total de mil 485; Activos productivos y agrolística no se otorgó ninguno; se habían solicitado 237 millones.

En lo que son los Apoyos a pequeños productores, aquí sí realmente fue un buen ejercicio de incremento presupuestal que se otorgó. Se habían solicitado, en el caso de Arráigate Joven, 262, se dieron 265; Atención a siniestros agropecuarios, se solicitaron 163, se otorgaron 163; al Campo en Nuestras Manos, se habían solicitado 127, se autorizó un poco más, 350. Y en el caso del Extensionismo, 278 y se otorgaron 300.

En el caso del Procafé se habían solicitado 666, se otorgaron 200, para tener un total de 783 millones; lo que es el Programa de Pimab, se habían solicitado mil 463, se dieron 935, para un total de mil 651; en Proyectos Fapa, se habían solicitado 734, se dieron 35 millones.

En lo que son las entidades financieras, en el caso de Agorasemex, se habían solicitado 100 millones, se dieron los 100 millones, para un total de mil 543 millones; para Fira, se habían solicitado 50, se otorgaron los 50; para Focir, se otorgaron 0.4 millones, y en el caso de la Seguridad Social de los cañeros, se habían solicitado 70 millones, pero ahí no se dio ningún incremento a este rubro. En el caso de infraestructura hidroagrícola, se solicitaron en la opinión 50, y se otorgaron 150. Total que los 16 mil 289 millones que se solicitaron en la opinión, se autorizaron 8 mil 550 millones.

El Secretario Técnico Jesús Vega Acuña: De los programas más sensibles que tiene Sagarpa, que estaban considerados como los programas que deberían a todos, en caso tener incrementos, son Incentivos a la comercialización, que quedó de 9 mil; quedó un poquito más que el año pasado, 9 mil 144, quedó en 9 mil 463. Se repuso el Programa de Concurrencia, y al Procafé se le dieron un poquito más recursos que el año pasado, de 729 llegó a 783; el Pimab, lo mismo, de mil 650 que se tenían en 2017, este año se dieron mil 651, y en Fapa, de los 754 que se tenían en 2017, quedaron en 815, o sea, que estos programas que son los que se

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

consideran como los programas más sensibles de Sagarpa quedaron un poquito más arriba que el año pasado.

En el caso de los pequeños productores, lo mismo. El Arráigate, quedó en 569, un poquito similar al 2017; el Siniestros Agropecuarios quedaron en la misma cantidad; el Desarrollo a Zonas Áridas, subió un poquito, de 789 a 808; El Campo en Nuestras Manos, de mil 206 que tuvo el año pasado, o sea, este año, 2017, subió bastante este año, mil 329; el Extensionismo, de mil 195, también tuvo un incremento mayor al del año pasado que es mil 216.

Fortalecimiento de Organizaciones Rurales, de 308, también se fue a 392, y el Fapa, de 754 a 815. Esto nos demuestra que los programas más sensibles, que van más al productor de bajos ingresos quedaron protegidos en un incremento un poco mayor que el año pasado.

El total, en el Programa de Sagarpa, en el PEF 2017, se tuvieron 70 mil 597 millones, el PEPEF, 2018 otorgó nada más 64, pero el PEF, ya 2018, le dio a Sagarpa 72 mil 125, o sea, casi 2 mil millones más que el año pasado. Y hay una diferencia exclusivamente en Sagarpa, de 7 mil 868 millones; en lo que es a otros programas, que no son de Sagarpa, en el caso de los elementos financieros, Agroasemex se le dio también 100 millones, a Fira, 50; a Financiera Rural, 450, y la infraestructura hidroagrícola, que se le dieron 150 millones. Total, a otras dependencias diferentes a Sagarpa, pero que están consideradas en el PEC, se le dieron 750 millones. El incremento total que se le dio a lo que es el ámbito agropecuario, en Sagarpa, 7 mil el ámbito agropecuario en Sagarpa 7 mil 868, otras dependencias del PEC, 750 y el total de incrementos fueron de 8 mil 618.50. Es todo, señor presidente.

El Presidente Diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, secretario. Aquí bueno estamos en asuntos generales, comentar que la reunión de la Junta Directiva se retrasó, derivado después de una manifestación que hubo en el aeropuerto, ahí después de una línea de pilotos, pues bueno, se juntó después de la ordinaria.

Aquí fueron los mismos temas, ya a ustedes les tocó ver todos los dictámenes que se presentaron y que fueron aprobados y también las prórrogas y, por lo cual, vamos a poner como ordinaria, como ya tenemos quórum, secretario y vamos a darle también la palabra a las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de la voz sobre el tema de asuntos generales, secretario, para que registren las participaciones en el tema de presupuesto 2018 y los rubros y todo lo que se logró en esta comisión.

Gracias al apoyo, gracias a la conciliación, gracias al equipo de esta comisión y a todos los grupos de todas las fracciones que están aquí integrando a esta Cámara, esta comisión y que fueron consensadas, también, en la Junta Directiva.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Creo que esto lo estamos cumpliendo al campo mexicano, sabemos que es importante que a través del Canal del Congreso se interesen los productores que aquí en esta comisión se trabaja a favor del cambio.

Entonces secretario pues registre la participación de las diputadas y diputados que quieran hacer el uso de la voz sobre este tema.

El Secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: Con mucho gusto, presidente. Siguiendo las -instrucciones del presidente de esta comisión, estamos en asuntos generales compañeros y compañeras, por lo tanto, abrimos el registro para los participantes. El diputado Oscar García Barrón y el diputado Salvador Zamora, que también haya solicitado el uso de la palabra, el diputado Exaltación y, bueno, en esta lista yo también me anotó señor diputado.

Entonces empezamos con esta primera ronda de participantes, si hubiera más la vamos nutriendo, por consecuencia, señor presidente, le damos el uso de la voz al diputado Oscar García Barrón.

El diputado Oscar García Barrón: Gracias, presidente, compañeros y compañeras diputadas de esta comisión. Sí nos sentimos muy contentos, año con año, lo decimos con mucha algarabía que al campo año con año los diputados hacemos el mejor esfuerzo para proporcionarle recursos, para que los campesinos, para que los productores y sobre todo los pequeños productores que nos llenamos la boca del esfuerzo y decir que los productores hay que buscar la manera de incrementar su nivel de vida, ya están los recursos, mayores que el año pasado a pesar de una circunstancia tan adversa y económica del país.

Pero, yo pregunto, año con año son suficientes o al menos algo considerable los recursos para solventar lo más necesario del campo. Pero, en estos días, en estos tiempos, a unos días de terminar el periodo, vamos a recorrer el país, vamos a recorrer el campo, vamos a caminar por el ejido y por la comunidad y vamos a ver si a los campesinos ya les llegó su Proagro. No les ha llegado su Proagro.

Vamos a ver si a los campesinos ese Proagro que en años pasados era de 976 pesos por hectárea, hoy a los forrajeros este año, Sagarpa, en sus reglas de operación de Proagro de 976 pesos, les está asignando la miserable cantidad de 90 pesos por hectárea.

Que si dividimos esos 90 pesos entre lo que cuesta el diésel, ¡Qué barbaridad!, son 5 litros de diésel que están recibiendo los campesinos de México, forrajeros, para hacer todo su trabajo de preparación, de cultivo y de cosecha, me parece que es una vergüenza y me parece que es una vergüenza que a estas alturas los campesinos todavía no reciban los apoyos, los subsidios que los programas de Sagarpa establecen y que nosotros año con año para eso les damos recursos.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Discúlpenme compañeros, pero no podemos nosotros seguir siendo tapaderas de la circunstancia que prevalece en el campo de México, y no es aquí cuestión de partidos, no es cuestión de ideologías, es cuestión de una realidad cruda que los campesinos de México viven y sus familias.

Yo pregunto, ¿Qué campesino realiza sus labores con 90 pesos de apoyo por hectárea, desde la preparación hasta su cosecha? Creo que debe tenernos preocupados la situación que prevalece en el campo, la falta de que realmente aterricen los recursos de los programas.

Porque nosotros los diputados le estamos cumpliendo a Sagarpa entregándolo suficientes recursos y ellos no es posible que a estas fechas todavía los incentivos, por ejemplo, también los incentivos a la comercialización a Acerca, está pendiente en todos los aspectos de apoyo a los campesinos, llámense: Trigueros, frijoleros, maiceros, en todo el país.

Yo soy integrante de la Comisión de Ganadería y que también va muy relacionado con el desarrollo del campo y por eso me atrevo a hacer el siguiente comentario. Hace unos días, en esa comisión, en el seno de la comisión y aquí hay algunos integrantes de esa comisión, viene el señor coordinador de ganadería a decirnos que el presupuesto que le asignamos el año pasado que fue mucho mayor al antepasado, viene a informarnos el señor que ya se gastó todo el dinero, pero se gastó en todo, menos para cubrir los rubros que contemplaba el presupuesto de 2017.

Se gastó, sí, para pagar los adeudos, los compromisos que venían arrastrando en el 2016 y en el 2017 a estas fechas todavía los ganaderos del país de México no pueden recibir el Proagro, perdón el Progan. El Progan no puede recibir ni un solo centavo.

No han recibido un solo centavo de infraestructura ganadera, pero el señor vino a informarnos que ya había gastado todo el dinero para cubrir compromisos del 2016. Eso me parece que no debemos seguir ocultando, ni debe ser motivo de satisfacción para nosotros como diputados.

Creo que tenemos que levantar la voz mi presidente y creo que esta comisión tan importante que lucha, que trabaje, como bien dice usted, nos esforzamos para entregarle buenos resultados a los campesinos, no podemos ser alcahuetes de funcionarios que no ejercen de manera puntual el presupuesto para lo que es. No es cierto que el campo — como bien dice Sagarpa—, está en mejores condiciones.

Qué bueno, hoy se dice que somos autosuficientes en la producción de alimentos. Sí, no más que el sector comercial es autosuficiente, pero yo pregunto, esos 7 millones de productores pequeños del sector social, ejidatarios y comuneros no les

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

llega lo necesario, no les llega ni siquiera el programa, la tecnificación a través de concurrencia.

Todavía a estas fechas en concurrencia no se ha bajado la tecnificación, todavía están esperando los tractores, todavía están esperando muchos campesinos el subsidio al semental, todavía muchos campesinos de México están esperando el subsidio para su trilla ganadera, de su rastra, de su arado, ahí está, esa es la realidad y necesitamos salir al campo para darnos cuenta que la situación es más grave de lo que esperamos.

No podemos compañeros diputados seguir permitiendo que en una dependencia tan importante como es Sagarpa se sigan generando estos vicios por falta de responsabilidad, muchas veces de funcionarios del segundo, tercero, hasta cuarto nivel.

Eso no es posible, tenemos que ponerle el dedo en la llaga, porque al campo se le dan muchos recursos, no es solamente lo de Sagarpa, es el mentado Programa Especial Concurrente, que son miles y miles de millones de pesos que no se reflejan lamentablemente en el desarrollo del campo, mucho menos en los campesinos de mucho menos escasos recursos económicos.

Vuelvo a decir, compañeros, estas no son cuestiones de ideologías partidistas ni de religiones, es cuestión de tener un compromiso social con los más es cuestión de tener un compromiso social con los más pobres de México, para los que se destinan los recursos, a esos hay que hacerles llegar.

Yo pregunto y también ustedes fueron testigos, fue un cuestionamiento que yo le hice al señor subdelegado de Sagarpa, de Agricultura, en la comparecencia que tuve en la comisión, cómo es posible que ahora resulta que la ventanilla para la adquisición de los tractores, donde los campesinos tienen que ir a solicitar su tractor y que den su folio, ahora son los coyotes y los coyotes son las empresas.

Ahora la ventanilla son las empresas, las grandes empresas, las John... todas, las que distribuyen y fabrican los tractores, ¿qué pasa? ¿Qué pues? Diría mi tío, ¿en qué mundo vivimos? ¿En qué país estamos?

Cuando yo cuestiono al señor subsecretario, con una evasiva irónica, solucionó el problema y me dio respuesta, somos más educados nosotros que ellos. Eso no es posible, compañeros, para todo mundo sabemos de antemano que las empresas de los tractores son las principales empresas que diezman el poco apoyo que les llega, porque les quitan un moche, una cantidad para cada productor que les autoriza su tractor.

Yo creo, compañeros, por último, porque no quiero ser muy insistente en este tema, por último, yo creo que nosotros los diputados debemos tener precaución para que

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Sagarpa, en el momento de elaborar las reglas de operación o la mecánica operativa de cada programa. Compañeros, al menos la conozcamos, no es posible permitirle a Sagarpa que al campesino le está dando 90 pesos por hectárea de ProAgro.

Compañeros, eso es doloroso, es vergonzoso, los que somos productores, los que somos del campo y sabemos cómo se produce, creo yo que es un atropello con los productores de México.

Yo les pido que hagamos conciencia, insisto, esto no es cuestión de ideologías, no es cuestión de religiones, eso es un tema de compromiso social con los más pobres de México. Vamos haciendo historia de a de vera, no únicamente decir, mira qué bueno, ahora sí van a tener los productores financiamiento, ahora sí va a llegar el financiamiento oportuno, ahora sí va a llegar la tecnificación, ahora sí va a llegar la asistencia técnica. No es cierto, compañeros. La situación del campo es más seria de lo que nosotros mismos pensamos.

Yo los invito a que recorramos los ejidos y las comunidades, y verán que nos va a caer el veinte.

El secretario diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado secretario. Gracias. Buenos días compañeras y compañeros legisladores, gracias por la bienvenida, señor presidente a esta Comisión de Agricultura.

Lo que yo quisiera hacer y plantear aquí en la comisión, quisiera hacerlo de manera muy breve, es de un tema que hemos venido poniendo en la agenda de este Poder Legislativo, que tiene mucho que ver con lo que decía el diputado Óscar García Barrón, de cómo... de nada nos sirve aprobar presupuestos y que hoy, digamos, mediáticamente que tenemos más de 70 mil millones de pesos para el campo mexicano, cuando los productores, ese dinero no les llega, cuando los programas siempre se otorgan, cuando los productores ya no lo necesitan, aunque siempre lo necesitan.

Los tiempos del campo no son los tiempos de Hacienda ni de Sagarpa, lo dijimos en la comparecencia del señor secretario de Agricultura, hace unos días en el marco de la glosa del informe del presidente de la República.

En ese sentido, yo lo que quiero proponer de manera específica, es que podamos citar a comparecer a esta Comisión de Agricultura, al titular de Aserca, para que podamos establecer y fijar criterios que también lo planteamos ese día, el día de la comparecencia, al señor secretario, para algunos de los procesos y de los esquemas de comercialización que tiene a cargo en su dirección y en la secretaría.

¿Cuál es el objeto? Que podamos abrir las ventanillas permanentemente todo el año, para que los programas se puedan ejecutar y que después no caigamos en

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

subejercicios que, con el pretexto de no haber sido ejecutados, luego los acota la Secretaría de Hacienda.

Entonces, necesitamos hacer algunos planteamientos que ya lo hicimos público en la comparecencia, pero que se puede establecer una mesa de trabajo, para que justamente aquí se pongan en la mesa de la Cámara y además queden registrados en actas y en la comparecencia del propio titular, para que podamos tener los acuerdos necesarios para que tanto en las reglas de operación, como en la ejecución de los recursos, los recursos –valga la redundancia– que aquí se aprueban en la Cámara estén blindados y lleguen en tiempo y forma a quienes lo necesitan, que son los productores.

De nada nos sirve darles recursos a la Financiera Rural, a Fira, y a las otras dependencias, pues si le otorgan los créditos por montos mayúsculos a quienes no lo necesitan, a empresas que no los necesitan, a los agricultores más tecnificados y más capitalizados en el país, y no se los otorgan a los pequeños productores que sí son los que lo necesitan.

De nada nos sirve que tengamos un programa de concurrencia, cuando el día de hoy, como lo decía el diputado García, no se han ejecutado esos recursos y estamos prácticamente en el último mes del año.

Entonces, lo que necesitamos es poner en la mesa, aquí todos estos temas, para que podamos blindar el presupuesto que se aprueba en esta Cámara y no suceda, lo que ha venido sucediendo en los últimos años, que termina siendo rasurado, termina siendo acotado, al final no llega a los productores.

Esta es una propuesta que se puede asignar a comparecer a esas dependencias. Así quedaría mi participación, diputado presidente. Muchas gracias.

El Secretario Diputado Exaltación González Ceceña: Gracias, secretario. Gracias, presidente. Buenos días a nuestros compañeros diputados y diputadas.

No puedo estar más de acuerdo con lo que bien menciona el señor diputado García Barón, desde luego el diputado Zamora. Señor secretario técnico de la comisión, yo creo que en esta tabla que nos presenta en el informe, me hubiera gustado ver también el presupuesto que se manejó en 2016 y en 2015, sé que es un comparativo entre el 17 y el 18.

Sin embargo, para entender la situación de crisis que está viviendo el campo mexicano, hay que ver los presupuestos del 15, del 16 y del 14, para ver cómo, no sólo ha caído el presupuesto al campo, sino que ha habido un desplome total, un desplome total, alrededor de entre 25 mil y 30 mil millones de pesos, se le han recortado en los últimos cuatro años al campo mexicano.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Tiene razón usted, diputado, no hay matemática, no hay fórmula que indique que se producen más con menos, escuchamos esa frase en la comparecencia del señor secretario ante las comisiones unidas de hace dos o tres semanas. En el campo es una verdadera incoherencia decir que se produce más con menos. A mí, preséntenme un productor del campo agricultor o ganadero, que haya producido más con menos.

Créanme que les doy el premio Nobel de Agricultura.

El otro tema que yo quiero comentarles, todos hemos ido a la Secretaría de Agricultura a hacer algún tipo de gestión, en grupo, en lo individual para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

¿Qué es lo que nos dice? Nos dicen los funcionarios de la Sagarpa, es que está aprobado, pero la Secretaría Está aprobado. Pero la Secretaría de Hacienda no suelta el dinero, no suelta el dinero.

Cierro mi participación diciendo lo siguiente. Yo espero que el nuevo secretario de Hacienda tenga mayor sensibilidad social para el sector agropecuario del que se fue. Afortunadamente ya se fue. Yo espero que el nuevo sea más responsable y más solidario con el campo mexicano. Porque de otra manera no veo futuro si se sigue por la misma ruta. Es cuánto.

El Secretario Diputado Hugo Cabrera Ruiz: Muy bien, diputado. Siguiendo el orden del participante, un servidor con su permiso, presidente, con el permiso de todos ustedes. Dos cosas de manera muy concreta. Primero dejar planteado una vez más, he sido muy machacón, y creo que gran parte de lo que han dicho mis compañeros que me han antecedido en el uso de la voz va relacionado con el asunto de las reglas de operación. Muchas cosas de lo que no funcionan, no bajan o no bajan a tiempo... o bajan desde una perspectiva desde el escritorio, con una realidad muy divorciada de lo que ocurre en el día a día con los productores de las distintas regiones de los distintos México que componen nuestra gran nación... son las reglas de operación.

Por ello, dejar planteado, presidente, en esta reunión de la Comisión de Agricultura, la solicitud muy clara, muy concreta, que ya por ahí habíamos comentado, que la Sagarpa nos haga favor de hacer llegar las reglas de operación que fueron vigentes o que están vigentes para los programas de 2017. Y poder, con la opinión de todos... Ahí incluso me permito proponer un de las instancias que analicen y que propongan, que es el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, que me honro en presidir el comité, para que también los investigadores nos hagan las reflexiones y las propuestas para las reglas de operación de 2018. Pero sobre todo creo que los que provenimos de las distintas zonas del país, que tenemos contacto con los productores, o algunos que incluso

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

tienen esa faceta de productores, propongan para estar a tiempo respecto a las reglas de operación 2018.

Y el otro punto también muy concreto. Yo creo que nos estamos acercando a la finalización del periodo ordinario. Con ello también siguen las rondas de conversaciones, de acuerdos para lo del Tratado de Libre Comercio. La propuesta muy concreta que yo haría es que para la finalización del periodo ordinario que está corriendo pudiera solicitarse... incluyo aquí otra vez más al CEDRSSA y a otras instancias, para que nos hagan un balance de cómo se encuentra al término de diciembre, o casi al término de diciembre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, particularmente en el sector que nos compete, que nos interesa, que es el sector agropecuario.

El diputado Miguel Alva y Alva: Gracias, compañeros diputados. De igual manera yo creo que estamos coincidiendo en esto de hablar con objetividad. Pero ya nos falta menos de la tercera parte de esta legislatura y debemos casi evaluar lo que hicimos, o más exactamente lo que no hicimos. En el campo mexicano, como decía el compañero Barrón, si uno recorre sobre todo los estados más afectados, que son del centro y sur, no hay algún tipo de desarrollo, o evidencia de que un campesino esté en diferentes condiciones que hace 10 años. Estaban mejor cuando estábamos peor. No hemos hecho nada, compañeros diputados, pudiéndolo haber hecho. Y no es que no lleguen los recursos a tiempo. Aunque llegaran, esos recursos no sirven, es una burla. Los 976 pesos por año no sirven para nada a un pequeño productor.

La propuesta... y no es porque sea de mi partido... aquí no hay puntos de vista de partidos, sino que hay una realidad, triste realidad... Es hacer un alto y cambiar la forma de manejo de la economía del campo. No se está manejando bien la economía para el campo. Estamos haciendo lo mismo cada año. Termina esta legislatura y viene la otra y se hace lo mismo, y esperamos un resultado diferente. Los campesinos siguen esperando. Es nuestra responsabilidad, fue nuestra responsabilidad y no hicimos nada, pudiéndolo haber hecho.

La Diputada Iveth Bernal Casique: Gracias. Yo quisiera poner en la mesa el tema que toca Hugo, del Tratado de Libre Comercio. He estado cercana de algunos productores, y tienen un tema que les preocupa mucho a los que son productores de oleaginosas, y floricultores. Traen el tema de la Ley de Variedad vegetal y el tema de obtentores. Esta ley va en torno... o México se ha regido en este tema bajo acuerdos internacionales. En este momento estamos bajo un régimen de una ley que se llama Upov-78. Que es la que va dando certidumbre a los que van registrando los productos, las nuevas semillas. Pues básicamente es el tema de los que están en la investigación y que merecen un respaldo y cuidar ese tema.

Sin embargo, se ha hecho la propuesta de que México cambie de la Upov-78 a la Upov-95. Y en esta ley en el tema de los productores... o en este acuerdo

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

internacional viene que no se puede guardar la semilla para producir al año que viene, sino que tendría que comprarse nueva. En México tenemos que nuestros productores de la semilla misma que producen guardan un poquito para no excederse en gastos. Sin embargo, si se hace esa modificación del acuerdo 78 al 91, pues nuestros pequeños productores básicamente serían los que se verían afectados.

Hasta donde sé en la mesa no se ha tocado el tema. Sin embargo, creo que es obligación de todos nosotros estar atentos a que en algún momento que se llegara a subir ese tema pudiéramos estar a la defensoría de los productores, sobre todo de los pequeños productores. No podemos permitir que venga un apartado que no les permita reservar su semilla, que no les permita ir cuidando un poquito su economía, como lo han hecho hasta la fecha. Creo que tenemos que estar muy atentos de las modificaciones de ley que hacemos, para no perjudicar a nadie. Y ser muy conscientes de que el trabajo que hacemos en estas mesas pueden dañar o perjudicar a muchos. Tenemos que ser muy sensibles en ese tema. Y en ese mismo tenor, que los mismos servidores públicos que les toca estar en el lado del Ejecutivo tengan esa sensibilidad de cuidar a nuestros pequeños productores.

Respaldo plenamente el comentario que hizo... el comentario de nuestro amigo Óscar. Creo que no podemos estar ocupando recursos de un lado para otro. Para eso es un presupuesto, para que no te excedas en gastos. No puedes dejar de pagar una cosa que ya tienes comprometida, no puedes ir haciendo una situación de manejo de finanzas extrañas cuando tienes un presupuesto que te guía y te va dando pauta al trabajo que realizas día con día. Porque si es así no tendríamos razón de estarnos peleando un presupuesto. Creo que también en ese tema podemos hacer un llamado a que el presupuesto sea ejecutado como aquí se autoriza.

El Diputado Óscar García Barrón: Amigos diputados, compañero presidente, un tema fundamental que nos preocupa mucho tanto en Zacatecas, Durango, Chihuahua, Nayarit, es el tema del acopio del frijol, que año con año a través de ASERCA a los productores los meten en un esquema de comercialización que al final del día resulta una falacia o una circunstancia más de corrupción una circunstancia más de corrupción. Hace dos minutos acabo de hablar yo con el secretario de desarrollo rural del gobierno del estado, de mi estado, donde me dice que las producciones de este año del frijol son de 90 mil toneladas, y ASERCA únicamente nos está brindando el esquema de comercialización para comercializar una cuarta parte, de las 90 mil únicamente nos está acopiando a través del esquema 23 mil, y nos está dando ASERCA por tonelada al productor mil 250 pesos por tonelada. Yo creo que ASERCA no se da cuenta cuales son los costos de producción de frijol, yo creo que se le olvida a ASERCA que hoy en día el costo de producción, pero sobre todo el costo del frijol en el mercado anda, oscila entre los

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

18 pesos hacia arriba, para que le esté dando al productor mil 250 pesos por hectárea es una cachetada.

Pero, por otro lado, me parece preocupante que del 100 por ciento de la producción de frijol y el esquema es para Durango y es para Zacatecas y es para Chihuahua y es para Nayarit y es para el país. Entonces, me parece que ese esquema es inoperante. En primer lugar, los mil 250 pesos por hectárea es una cantidad irrisoria; dos, el total de lo que producen los estados, por ejemplo, Zacatecas, Zacatecas siempre produce el doble de frijol que Durango, si Durango tenemos 90 mil, quiere decir que en Zacatecas andamos arriba de las 160 1 80 mil, para que una cuarta parte nada más garantice ASERCA en la comercialización, me parece que no es justo ni podemos permitirlo.

Propongo compañeros y ojalá nos pudieran apoyar a los productores frijoleros de estos estados. Que convoquemos lo antes posible a ASERCA, al director de ASERCA nacional a esta comisión, para que nos dé de una vez por todas a conocer el esquema del frijol. Ya estamos a últimos de noviembre y todavía andan haciendo tiritos de calentamiento, reuniones con los productores, para decirles que mañana o que pasado, que el mes que entra les dan a conocer el esquema ¿Qué no sabrá ASERCA los tiempos de cosecha? ¿Qué se ocuparán tanto en el escritorio y no tienen tiempo de salir al campo a platicar con los campesinos?

Entonces compañeros, yo quiero proponer, con todo respeto y quisiéramos tanto Zacatecas –que aquí está el compañero diputado y su servidor de Durango–, que a través de esta comisión convoquemos al director de ASERCA nacional para que nos dé a conocer el esquema del frijol aquí en el seno de la Comisión de Agricultura, un esquema completo real y verídico donde nosotros seremos coadyuvantes y seremos vigilantes que lo hagan realidad. Esa es mi propuesta con todo respeto.

El secretario diputado Exaltación González Ceceña: Muy breve, muchas gracias a la secretaria. Me parece extraordinaria la propuesta del diputado García, yo agregaría, si me lo permite señor diputado, que es urgente la reunión con el director general de ASERCA, pero para tratar el tema del frijol, para tratar el tema del trigo que tampoco se les ha pagado la compensación a la productividad, están batallando los trigueros del Valle de Mexicali, están batallando los trigueros del sur de Sonora, y están batallando los trigueros del Carrizo en Sinaloa, con quien mantengo comunicación permanente.

Pero además también están batallando los productores de sorgo y de maíz, es urgente y yo diría que fuera a más tardar la, si se puede esta misma semana o la próxima semana señor presidente.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Voy a hacer un esfuerzo de hablar menos de tres minutos. Primero, gracias presidente. Muy buenos días a mis amigas diputadas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

y diputados. Creo que nos queda el último trecho, coincido con mi amigo Miguel, y tenemos que revisar y reflexionar que podemos hacer nosotros de aquí a que termine la legislatura, eso es lo que tenemos que pensar. Y un tema es, primero es el tema de ASERCA y coincido, que venga Alejandro Vázquez, revisar con él y puntualizar con él y comprometer con él y elevar después de él ante el secretario de Sagarpa o el secretario de Hacienda, para poder cerrar los compromisos de pago antes de que termine esta legislatura, sino va a ser algo traumático, salir de diputados federales y que no se nos pague a nuestros productores. Creo que eso es fundamental, urgente hacerlo, y creo que a todos los que somos productores y representamos a estados productores creo que eso es lo esencial.

Segundo, creo que todavía podemos hacer, que tanto podemos opinar nosotros en las reglas de operación para el último ejercicio del presupuesto. Ya tenemos dos años de experiencia, ya sabemos dónde nos han fallado, y ejemplo es el tema del Proagro, el Procampo, es un ejemplo que fue lastimoso y vergonzoso ¿Qué tanto podemos recomponer esos temas? y creo que debemos de opinar un poco más seriamente en las reglas de operación. Yo creo que ese sentimiento lo dejo yo ahorita porque eso lo podemos hacer.

Tercero, creo que debemos de ser muy vigilantes, estrictos, es el último ejercicio de nosotros para que este presupuesto, que no es el más justo, a lo mejor fue el más prudente, pero no es el más justo, se aterrice de la mejor manera, que cierre un sexenio, pero que cierre esta legislatura con un mejor ejercicio al gasto. Creo que eso también puede ser tarea de nosotros en el último ejercicio.

Pero algo que quiero reflexionar de fondo. El modelo agrícola, agropecuario, pesquero de nuestro país no funciona, no funciona desde hace varios años, no en este gobierno, aquí hay dos etapas que me toca vivir a mí, antes del TLC o antes de que desapareciera Conasupo, desapareciera todo eso de instituciones de gobierno, y después del TLC. Antes a pesar que no era el gran, fíjense, época del campo, había certidumbre y le daba cuando menos por compromiso de gobierno una rentabilidad al campo, una certidumbre, habría precios de garantía, había fortalezas de un seguro agrícola, había fortalezas de un crédito de financiamiento, y ahora las cosas han cambiado mucho.

Creo que después del TLC se abrieron dos agriculturas, unos dicen que tres, yo quisiera resumirlas en dos; la agricultura que ha sido por los productores, que ha sido de exportación, que han sido el éxito del país. Creo que todos los que hacían tecnificado, los que han dado valor agregado, los que han metido al mercado internacional, esa es la agricultura que ha sido rentable y exitosa. Pero la esencia de este país, el gran número o millones de productores que estamos en la agricultura de consumo nacional creo que no hemos tenido el mejor baile en los últimos años.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

Y le voy a poner un ejemplo que se me hace a mí complejo en este sistema de modelo. El maíz ahorita, precio internacional 2 mil 600 pesos, nada más para tener una idea de la complejidad... la situación como gobierno, no solamente como productores, para darle un precio justo al maíz. Este producto hace 5 años estuvo en 5 mil pesos, como es posible que después de 5 años este el maíz a 2 mil 600 pesos, imagínense la rentabilidad de un productor, y no solamente es la diferencia de precios, quítenle la inflación que han tenido los costos en estos cultivos en los últimos 5 años –un 40 por ciento–.

Ese es un ejemplo de un cultivo, yo no sé cómo hablamos de soberanía alimentaria si la mayoría de los productos del campo se importan ¿tenemos soberanía alimentaria? ¿Este modelo agropecuario ha funcionado? Esa es una reflexión que nos va a quedar a nosotros y nos va quedar traumática. Creo que de un ejercicio importante a lo mejor es prudente o no prudente decirlo. Viene un ejercicio el año que viene político-electoral, que es un tema... nosotros de la trinchera que estemos, tenemos que reflexionarlo muy bien. Yo soy productor, tengo 33 años sembrando la parcela de mi padre, y no es posible que este modelo siga igual hacia adelante, no es posible, no funciona. Aquí nos peleamos por un presupuesto y etiquetándole a Juan y a Pedro y a Chuy, y resulta que no tiene la mayor transparencia, no tiene la mayor eficiencia y no tiene la mejor eficacia; fuera de tiempo e insuficiente los recursos ... fuera de tiempo e insuficiente los recursos. Creo que este modelo, que ya tiene más de 20 años está fallido, está fracasado, entonces, yo creo que no lo vamos a poder resolver nosotros, ya no va a haber reforma al campo. Es el último Presupuesto, y me resumo a que tengamos que hacer, amigas y amigos diputados, el mayor esfuerzo para cerrar con los mejores números para los campesinos, los agricultores, los ganaderos, los pescadores, los campesinos, los agricultores, los ganaderos, los pescadores, del campo y de la pesca mexicana.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias. Ya de manera muy rápida, y como decía mi compañera, que me encantó la frase, para enriquecer la propuesta creo que hay una coincidencia de citar a comparecer al titular de Acerca, pero también es importante que citemos al titular de la Oficialía Mayor de Sagarpa, porque es el tema de los recursos, Marcelo López Sánchez.

¿Por qué? Porque luego, cuando no se echa la culpa el uno, se echa la culpa al otro. No puede ser posible, que, a través de exhortos, como algunos que se plantearon en la reunión de la mesa directiva puedan estarse citando o poniendo atención a temas tan importantes que son para los campesinos de México.

Entonces, necesitamos cubrir todos los frentes, y que no nos echemos la bolita unos a otros. Los personajes que trabajan en el Ejecutivo, luego nos quieren regresar la cancha a los diputados, dicen –íes no trabajan, no aprueban recursos, no ponen condiciones; pongámosle dientes nosotros a las reglas de operación, pongamos

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

controles a la ejecución del gasto, y, sobre todo, cumplámosles a quienes más lo necesitan, a los campesinos de México.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, diputadas y diputados que participaron en esta ronda. Repitiendo pues, la Junta Directiva, se nos lo pasó el tiempo con la toma de los pilotos ahí de que se retrasaron vuelos y continuamos con la reunión ordinaria, y fueron los mismos temas, para darle legalidad pues, a todos los dictámenes que ya ustedes los conocieron, fueron de su conocimiento.

Pongo a su consideración, si son de aprobarse estos dictámenes, y también hay tres que se están moviendo para otras fechas, por lo cual les pregunto a las diputadas y diputados si están de acuerdo en esta aprobación. Si es así, sírvanse... (Votación). Aprobado.

Y bien, por los temas de participación que se dieron en asuntos generales. Aquí lo que comentaba el diputado Óscar García Barrón, que también nos sumamos a esta inconformidad, y en la exigencia de estos recursos, en estos retrasos. Pero de manera muy particular, vamos a revisar con la gente de Sagarpa, con la Oficialía Mayor el tema del recorte que se les dio a los productores de Proagro, sobre todo, a los ganaderos.

A ver si podemos lograr en ese fondo que ya se autorizó y que se van a aprobar las reglas de operación, que podamos subir, no fue ideal, a los 9 mil 700, para 976, pero que podamos subir esa cantidad de 90 pues. Se hizo un ejercicio el año pasado, se dio prioridad a los temporaleros; venían en ceros y se logró subirles la cantidad.

Vamos a ver, vamos a hacer la gestión con el secretario y con la gente de Sagarpa, con el Oficial Mayor, para que no caiga en ese rango. Sí, la verdad es un... de mucha inconformidad que todos nos lo estamos encontrando, y vamos a hacer la gestión conjuntamente con ustedes, y con Cházaro también, porque también está el Progan.

Entonces, yo aquí también comentar sobre la participación aquí de Salvador, vamos ya a pedirle al titular de Aserca, a Alejandro, que ya ha estado en varias ocasiones aquí en esta comisión, donde nos ha venido a informar la situación del Ejercicio del Presupuesto, los compromisos, y traemos una agenda ya, de que se está terminando el año. Traemos una agenda con los productores de otoño-inverno, primavera-verano, y que nos informe pues, el estatus, en qué situación están, todos los compromisos, para que nosotros desde acá también podamos exigir, tanto a él, como a los otros mandos que estos recursos les lleguen a los productores, tanto de maíz, trigo, frijol, también sorgo, los de Tamaulipas, que también están en la misma

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

situación, y que ha habido mucha demanda y mucha exigencia de que le pongamos atención.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Entonces, ahorita voy a darle lectura, y ya lo ponemos, aquí Ignacio, la secretaria técnica, para que quede como acuerdo, secretario técnico. Y Exaltación, también; los temas, es el mismo tema del recorte del Presupuesto vamos a pedir también que se haga un comparativo, como se pidió y lo que señala el diputado Hugo Cabrera, que es el de la subcomisión, también de reglas de operación, que él ya tiene muy clara aquí la película, ya ha participado en dos, y ha tenido una batalla importante.

Y también vamos a pedir a Sagarpa, que es la que está en la mesa de negociación, ahí hay un área importante de relaciones, hay un coordinador de Relaciones Internacionales, que ya hemos tenido mucha comunicación con él, para que nos acompañe aquí, venga y nos informe; el de las rondas, que ya se han tenido estos tres países que conforman el Tratado de Libre Comercio, para ver en qué estatus, cómo van, y todos los artículos.

Que se está igualmente, lo señala aquí la diputada Iveth, algunas situaciones; el diputado también, aquí es el mismo tema que todos estamos aquí en esta situación; está planteando sobre el ejercicio del presupuesto, yo creo que Miguel de Alva ha estado siempre muy reiterativo en eso de la política del campo. Pues en lo que queda de nuestro periodo, como dice aquí Francisco, vamos a hacer una agenda, una agenda de todos los temas, que como diputados y diputadas nos interesa para darle un puntual seguimiento, acordarlo con el secretario, y en el tiempo que nos queda, dar el mejor resultado, sobre todo, en la exigencia de que el presupuesto se ejerza, porque hay mucha inconformidad, todos... prontitud, los programas que aquí ya han sido señalados.

Entonces, estimadas y estimados diputados, pues les agradecemos aquí su presencia, le vamos a pedir aquí al secretario técnico, el licenciado Jesús, que tome nota de todas estas participaciones, para darles seguimiento, y ponemos a consideración, pues, estos planteamientos de los diputados. Los que están de acuerdo, sírvanse por favor, levantar la mano (votación)...

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Así es. Entonces, no habiendo más asuntos, les agradecemos al Canal del Congreso por asistir a esta reunión, y damos por clausurada esta vigésima reunión ordinaria. Gracias.

---o0o---

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

De la Vigésima Reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero: Se acordó citar a comparecer ante la Comisión al Titular de ASERCA, Mtro. Alejandro Vázquez Salido y al oficial Mayor de SAGARPA, Lic. Marcelo López Sánchez.

Segundo: Se acordó solicitar al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, realice un análisis sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio referente al sector agropecuario informando los acuerdos que se han tenido en las mesas de trabajo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de diciembre de 2017.

DIP. GERMÁN ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE
SECRETARIA

DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUIZ
SECRETARIO

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

**DIP. JORGE ALEJANDRO
CARVALLO DELFÍN
SECRETARIO**

**DIP. JULIÁN NAZAR MORALES
SECRETARIO**

**DIP. MARIANA ARAMBULA
MELÉNDEZ
SECRETARIA**

**DIP. EXALTACIÓN GONZÁLEZ
CECEÑA
SECRETARIO**

**DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA
SECRETARIO**

**DIP. SALVADOR ZAMORA ZAMORA
SECRETARIO**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ
SECRETARIO

DIP. OMAR NOE BERNARDINO
VARGAS
SECRETARIO